



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**KENNETH B. LA QUAY REBOLLO
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO**

CASO NÚM.: CEPR-RV-2018-0014

ASUNTO: Revisión formal de factura.

ORDEN

El 23 de julio de 2018, la parte Promovente y la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentaron ante esta Comisión una *Moción Urgente de Aviso de Desistimiento y Solicitud de Suspensión a Vista*. En su Moción, el Promovente y la Autoridad informan el desistimiento de la solicitud de revisión del caso de epígrafe, debido a que alcanzaron un acuerdo transaccional que da por terminado el proceso contencioso.

Por lo antes expuesto, se **SUSPENDE** la Conferencia con Antelación a Vista señalada para el 24 de julio de 2018 y la Vista Administrativa señalada para el 27 de julio de 2018.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 23 de julio de 2018. Certifico además que en la misma fecha he enviado copia digital de la misma a: zayla.diaz@aepr.com, y laquay.lawoffices@gmail.com.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria



Certifico que hoy, 24 de julio de 2018 he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2018-0014 y que he enviado copia fiel y exata a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Zayla N. Díaz Morales
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, P.R. 00936

Lcdo. Kenneth B. La Quay Rebollo

PO Box 22429
San Juan, P.R. 00931-2429

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de julio de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria